

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA ADHESIÓN DESDE EL PORTAL FEDAP (ENTIDADES LOCALES DE MÁS DE 200 EMPLEADOS)

Por favor, lea estas instrucciones antes de iniciar la adhesión en el portal FEDAP. Para cualquier información adicional no dude en ponerse en contacto con nosotros a través del Servicio de Formación (96 388 25 25 - e-mail: formacion@dival.es)

Gracias por su colaboración.

PASO 1

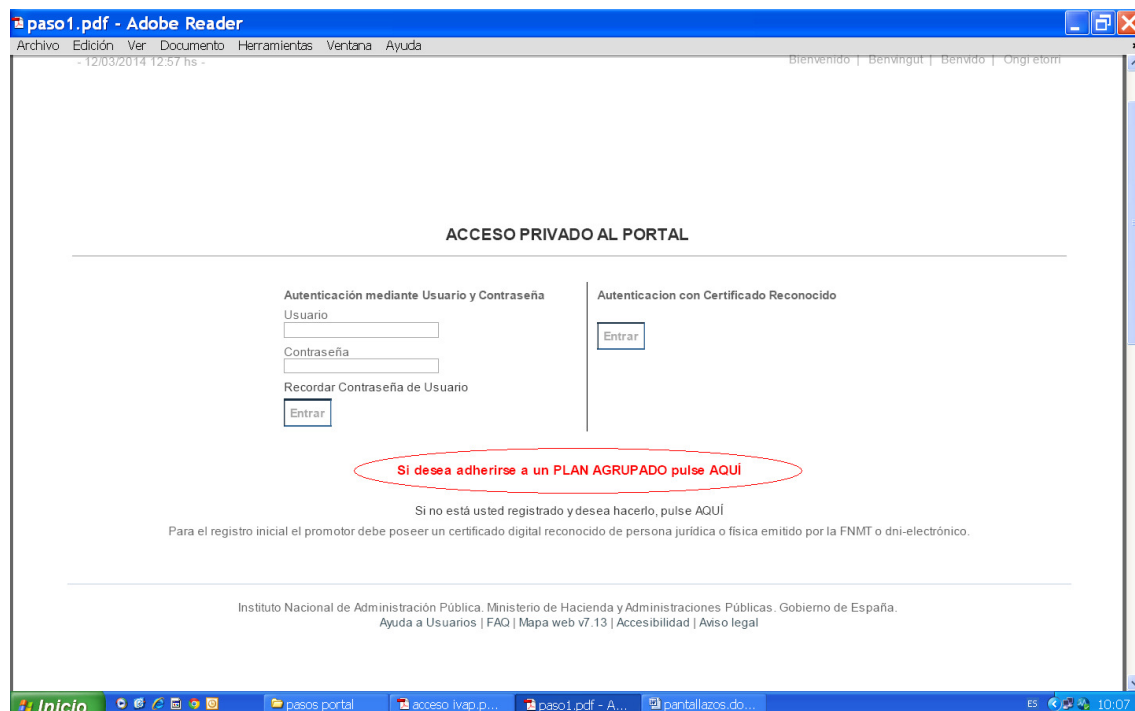
Acceda al portal FEDAP en la siguiente dirección. El portal está ubicado en la página del Instituto Valenciano de Administración Pública

<https://fedap-valencia.inap.es/Autenticacion/Login.aspx?ReturnUrl=%2fdefault.aspx>

Puede acceder también a través de la página del [IVAP](#).

PASO 2

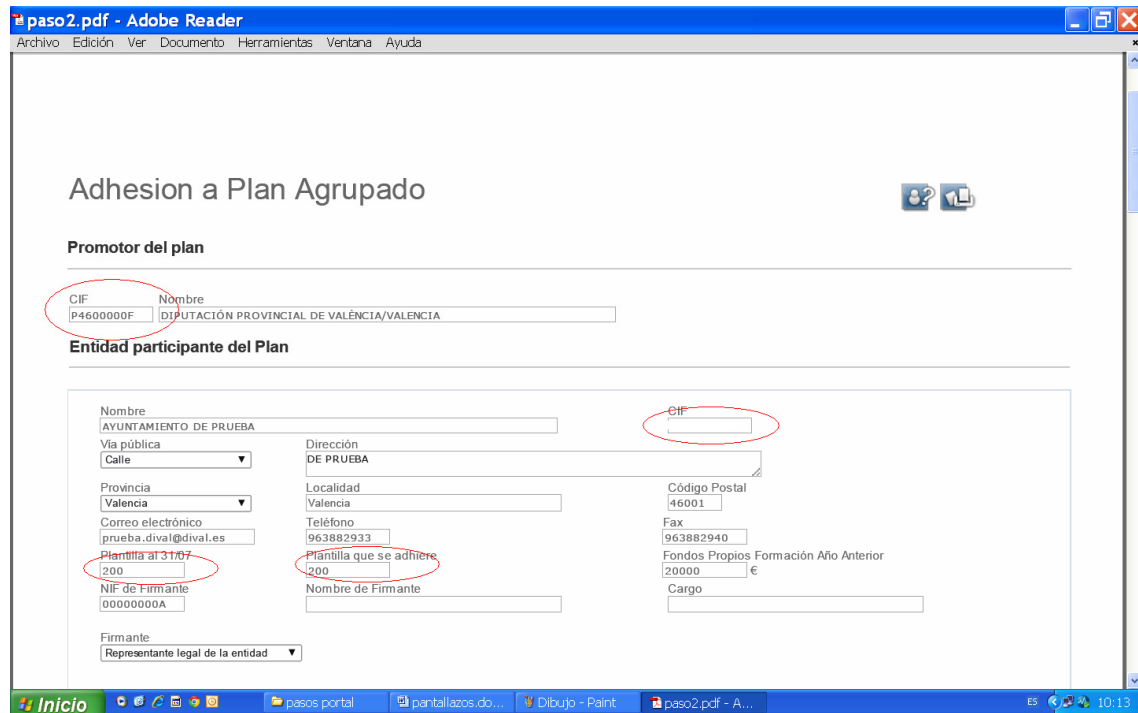
Una vez en la página de acceso debe pulsar en el letrero rojo “Si desea adherirse a un PLAN AGRUPADO pulse AQUÍ”



PASO 3

Pulsando, accederá al anexo de Adhesión. En el primer nivel, debe indicar el promotor del Plan, DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA.

Tendrá que tener en cuenta que el CIF de la Diputación no lo da por defecto, por lo que tendrá que indicar expresamente el CIF de la Diputación P4600000F.



Datos entidad: Es necesario cumplimentar todos los datos de identificación de la entidad local. En cuanto al firmante, debe figurar el NIF, Nombre y Cargo.

Plantilla a 31/07/2018: hay que indicar el total de la plantilla del Ayuntamiento en esa fecha. Se entiende por plantilla todo el personal de cualquier condición (funcionario/a, funcionario/a interino/a, personal laboral y laboral eventual) que se encuentre percibiendo nómina del Ayuntamiento en ese momento.

Plantilla que se adhiere: Si el Ayuntamiento no tiene o no tiene previsto concurrir a fondos para subvencionar un Plan Unitario, el dato de plantilla será coincidente con el dato de plantilla a 31/07/2018. Si por el contrario, tiene previsto desarrollar un Plan Unitario, la plantilla que se adhiere será la que no queda afectada por el Plan Unitario.

Muy importante: correo electrónico: El correo electrónico que se indique en esta ficha es al que llegarán todas las comunicaciones del portal, y en concreto, los anexos que habrá que firmar con posterioridad.

PASO 4

Cuando indique el dato de plantilla, **al ser su entidad de más de 200 empleados**, le desplegará inmediatamente el anexo de representación sindical.

Representación Sindical

¿Necesita informe de Representación Sindical?

1) Organización Sindical:

NIF del representante: Representante: E-mail:

2) Organización Sindical:

NIF del representante: Representante: E-mail:

3) Organización Sindical:

NIF del representante: Representante: E-mail:

4) Organización Sindical:

NIF del representante: Representante: E-mail:

Informe de la Representación Sindical

Favorable Desfavorable

Si el informe de representación es desfavorable, indique si lo desea las razones:

DESPUÉS DE ESTE PROCESO NO OLVIDE PULSAR EN “GUARDAR”

A los representantes legales de los trabajadores se les habrá dado cuenta previamente del Plan Agrupado que acompañamos a esta documentación.

Si, vista la propuesta de Plan Agrupado el informe de la representación sindical fuera desfavorable, el sindicato o sindicatos que firman desfavorablemente acompañarán un informe indicando las causas.

PASO 5

El portal le permitirá descargarse la documentación de solicitud de adhesión y firma sindical.

Confirmación de Adhesion a Plan Agrupado



Su solicitud de Adhesión a Plan Agrupado se ha tramitado correctamente. Se le ha enviado un correo electrónico con el documento de adhesión a la dirección de email que indicó en su solicitud.

[Pulse aquí para descargar su solicitud de adhesión.](#)

[Pulse aquí para descargar su informe de representación sindical.](#)

PASO 6

Una vez confirmado, le llegará a su correo electrónico la documentación de adhesión y firma sindical. De acuerdo con lo que se indica en el mismo, deberá imprimir, firmar y sellar los documentos para completar el procedimiento de adhesión, y serán remitidos por correo al **Servicio de Formación**,

paso4.pdf - Adobe Reader

Archivo Edición Ver Documento Herramientas Ventana Ayuda

Asunto: : Documentos de adhesión a plan agrupado
Datos adjuntos: AdhesionPlanAgrupado0312201412542345.zip

De: gestionplanes@inap.map.es [mailto:gestionplanes@inap.map.es]
Enviado el: miércoles, 12 de marzo de 2014 12:54
Para: **Asunto:** Documentos de adhesión a plan agrupado

Estimado/a señor/a:

Ha adherido el/la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA al plan agrupado del promotor DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALÈNCIA/VALENCIA con CIF P4600000F.

En este correo se adjuntan los dos documentos que debe imprimir, firmar y sellar para completar el procedimiento de Adhesión:

- El documento de adhesión de su entidad debe ser sellado y firmado por el representante legal de su entidad.
- El anexo sindical, debe ser firmado por cada uno de los representantes de las Organizaciones Sindicales de su entidad que haya cumplimentado y que aparezcan en el documento.

Estos originales deben ser remitidos por correo postal a la persona de contacto del Dpto. de Formación de la Entidad a la que se adhiere para su tratamiento final.

Si tiene alguna duda, debe ponerse en contacto con la persona de contacto del Dpto. de Formación de la Entidad a la que se adhiere.

Un saludo

Inicio

Dibujo.bmp - ... Bandeja de en... pantallazos.do... pasos portal paso4.pdf - A...

ES 12:03



INFORMACIÓN ADICIONAL.

- Las entidades locales no pueden agruparse a más de un Plan de Formación Continua.
- Una entidad local que promueva un Plan Unitario puede agruparse al Plan Agrupado. En este caso, tendrá que indicar la previsión de empleados que pasaría a formar parte del Plan Agrupado.

ENVÍO DE LOS ANEXOS E INFORMACIÓN:

- Los anexos originales, firmados y sellados deben remitirse por correo a:

**Servicio de Formación
Diputación de Valencia
C/ Hugo de Moncada, 9
46010.- Valencia.**

Información adicional: Servicio de Formación 96 388 25 25 e-mail: formación@dival.es